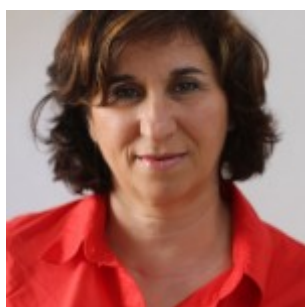


Los centros educativos y las políticas de igualdad



M^a Dolores Reina

La igualdad es un derecho humano fundamental: todos los seres humanos somos iguales por el mero hecho de nacer.

Sin embargo, su reconocimiento y ejercicio requieren un complejo proceso de aprendizaje, tanto individual como social, que es responsabilidad de los Estados y otras instituciones, entre cuyas competencias están también las educativas.

En el borrador del Decreto de la Comunidad de Madrid, en el que se establece el currículo de Secundaria, jerarquiza las enseñanzas a impartir en los centros educativos, encontramos asignaturas -troncales, específicas, de libre configuración...- y elementos transversales. Incluso entre éstos últimos encontramos discriminaciones; no todos se contemplan del mismo modo: por una parte aparecen materias, como las Tecnologías de la Información y la Comunicación o como el Emprendimiento, que deben contemplarse en todas las asignaturas. Y luego, finalmente, encontramos los valores cuya responsabilidad, sorprendentemente, no recae en los centros, ni en el profesorado, ni en la comunidad educativa, sino en la Comunidad Autónoma (“...la Comunidad Autónoma fomentará...”).

La igualdad es uno de estos valores cuyas referencias textuales parecen restarle importancia, dada la cantidad de adjetivos que lo delimitan. Se la llama igualdad de trato, de oportunidades, efectiva, no discriminación... Parecen demasiados adjetivos que, en lugar de describirla, acogerla, abrazarla, la van constriñendo, empequeñeciendo. Del mismo modo que la responsabilidad de abordar su desarrollo es cada vez más y más lejana.

Las responsabilidades educativas de las instituciones exceden con mucho el ámbito formal. Probablemente sería una buena idea que en las propias leyes educativas (y no me refiero a un decreto específico) se contemplara este hecho de forma más explícita: que, en lugar de tantos “fomentará”, se concretara la cooperación entre administraciones, de manera que se motivara la vocación de colaborar y diseñar de forma coordinada objetivos y programas educativos fundamentales, como son los de contribuir a la activación de derechos humanos como la igualdad, o los derechos fundamentales reconocidos en nuestra constitución y en muchas otras.

En el Centro en que trabajo hemos iniciado este año un proyecto europeo sobre Ciudadanía, en

colaboración con otros seis centros de otros tantos países. Tenemos dos años para abordar este tema, a la vez tan sencillo y tan complejo, que supone reflexionar y actuar sobre valores democráticos y colectivos. Hay muchos aspectos que enlazan con el currículo de diversas asignaturas y se abordan en ellas, pero es indudable que no se puede asumir el desarrollo de la ciudadanía activa solo en las horas de clase. Hemos sentido la necesidad de dedicar tiempos y esfuerzos complementarios y, sobre todo, hemos comprobado una vez más que otras personas - además de profesorado y alumnado- también educan y están encantadas de hacerlo. El Proyecto está cada vez más vivo: cada vez son más las familias que colaboran en la medida de sus posibilidades y aportan conocimientos específicos y acercamiento a mundos profesionales que, en otro caso, el alumnado no tendría la oportunidad de conocer de cerca y desde dentro; hay estudiantes que tienen iniciativas y asumen la responsabilidad de acciones de forma autónoma. Entre los diversos aspectos que abordamos, también intentamos aproximarnos a la vida municipal, a pesar de la lejanía y fragmentación con que la percibimos. Por ejemplo, todavía no conocemos al representante municipal en el Consejo Escolar del Centro.

“ La ciudadanía es uno de esos derechos inherentes a todas las personas; sin embargo, hasta no hace mucho tiempo fue solo patrimonio del género masculino

La ciudadanía es uno de esos derechos inherentes a todas las personas; sin embargo, hasta no hace mucho tiempo fue solo patrimonio del género masculino. A la mujer *no se le dio la palabra, aunque es la voz de la mitad de la tierra* [1] sin advertir que, además, la ciudadanía o es de todos y todas o no es plena de nadie, ya que la falta de una parte disminuye de algún modo a la población entera. Como decíamos más arriba, la ciudadanía, lo mismo que la igualdad, son derechos cuyo ejercicio supone un proceso de aprendizaje. Aprender a vivir en igualdad, experimentarla, practicarla supera el marco del aula y requiere también un complemento de equidad compensatorio de desigualdades muy asentadas en nuestra cultura.

En mi instituto, como en tantos otros, tratamos de aprender a vivir cada vez en mayor igualdad. Pero vemos todavía que, en muchas ocasiones, y por emular el Decreto citado anteriormente, esa igualdad no es de trato entre hombres y mujeres, ni de igualdad de oportunidades entre niños y niñas y, desde luego, no estamos exentos de discriminaciones: machismos de carácter micro y macro. Tratamos de educar en el valor de la igualdad, también de género. Intentamos hacer visibles a las mujeres científicas, a mujeres en la historia o la literatura... para que, conociendo las historias de desigualdades en el pasado (también de las propias familias) aprendamos a valorar el desarrollo de sociedades cada vez más igualitarias, reconozcamos y valoremos la dignidad de todas las personas. Y sin embargo, cuando el profesorado trabaja en soledad, en las islas que frecuentemente son los centros escolares, el objetivo no deja de tener el tono de pequeños parches en una realidad que nos desborda.

A veces desembarcan en las clases o en los recreos (como pioneros en tierras inexploradas) personas u organizaciones bien intencionadas que traen “programas de igualdad” o de tantos otros retos que afronta la educación; proponen y desarrollan actividades puntuales para apoyar, solo sumando otra pieza más, ese puzle en que parece convertirse la vida escolar. Algunos de estos programas son municipales.

Es verdad que, en el ejercicio de sus responsabilidades, las administraciones locales y de otros ámbitos desarrollan actividades, programas, etc. para promover la igualdad. Y ellas, como casi todas las personas, piensan con razón que es a la infancia y a la juventud a la que hay que dirigir estos esfuerzos. Lo que ocurre es que, en la mayoría de las ocasiones, los centros educativos se convierten en cajones de sastre donde, un día sí y otro también, nos llegan, empaquetadas, “actividades-regalo” dispersas, no reflexionadas por el profesorado o los equipos docentes. En la mayoría de las ocasiones hacemos hueco a tales propuestas, pero continuamos después con nuestros propios programas como si nada hubiera ocurrido y añadiendo un agujero más en la línea del tiempo educativo. Quizá, en consonancia con los tiempos en los que el vértigo del consumo, del cambio, de la acumulación de cosas, nos acalla las conciencias, porque siempre podemos recordar aquella actividad de 30 ó 50 minutos en la que trabajamos el valor de la igualdad, de la paz, de la lucha contra la violencia... con el objetivo de inculcar, desarrollar, fomentar o enseñar tal o cual cosa, en lugar de provocar que las criaturas, el profesorado y las instituciones vivamos, aprendamos, reflexionemos, propongamos, busquemos contradicciones, construyamos colectivamente caminos propios y experimentemos soluciones que devengan en un verdadero desarrollo humano.

Echamos en falta una vía más cercana de comunicación, procesos de participación y apoyo a los objetivos educativos que nos proponemos, senderos de ida y vuelta donde las iniciativas locales, tanto de los gobiernos municipales como de las distintas instancias de la sociedad civil, puedan caminar al lado de la educación formal, una suerte de espacio Schengen de la educación, donde los corsés que suponen las fronteras deriven en colaboraciones dialogadas.

NOTA

[1] Federico Mayor Zaragoza, en su poema “Mujer”. Terral. Galaxia Gutemberg. Círculo de lectores (1997).

REFERENCIA CURRICULAR

M^a Dolores Reina Pérez es Maestra de Educación Secundaria en el IES Mariano José de Larra de Madrid. Como docente, en Andalucía y Madrid, ha desarrollado proyectos de expresión oral, de educación en/para los medios de comunicación, de solidaridad y compensación educativa. Experiencia en formación de jóvenes en actividades de tiempo libre y educación no formal para niños. También ha trabajado durante un tiempo con el sindicato FECCOO, sobre todo en tareas relacionadas con políticas de educación en el ámbito internacional, participando en Comité Europeo de Igualdad de la Internacional de la Educación.

Secciones: **Ciencia/Educación, Monográfico**